Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión Financiera
Subproceso Gestión Contable
REQUISITOS PARA PAGO

SECOP I		
SECOPII	X	
CPS	SI	NO

CONTRATO Nº

Todos los documentos deben ser originales, con excepción de los requisitos que indican copia.

ITEM	REQUISITO	CUMPLE			
		CPS		OTROS	
		SI	NO	SI	NO
1	Certificado de cumplimiento de requisitos para pago	X			
2	Cuenta de Cobro o factura	X			
3	Copia Certificación Bancaria. (**Primer pago o si ha cambiado**)	X			
4	Copia Contrato / Copia Adiciones / Copia Modificaciones (***Nota1) (Primer pago**)	X			
5	Copia Registro presupuestal (***Nota 1) (Todos los pagos**)	X			
6	Copia informe de Supervisor o Interventor (***Nota 3**)	X			
7	Copia de Plan de Inversión / Acta de Terminación /Acta de Liquidación (****Nota 2) (Ultimo pago**)		X		
8	Copia Acta de recibo Parcial o Final para contrato de obra	N/A	N/A		
9	Copia Entrada de Almacén Municipal Contrato de Suministro,Compraventa de Bienes (Inmuebles, Muebles)	X			
10	Copia del Rut actualizado	X			
11	Copia del certificado de la Cámara de Comercio, para aquellaspersonas Naturales o Jurídicas	X			
12	Declaración de pertenencia a cédula fiscal		X		
13	Planilla de Seguridad Social	X			
14	Acta de Inicio (**Primer pago**)		X		
15	Pantallazo como evidencia de información ingresada en el SECOP II	X			
***Nota 1**	**En caso de existir adiciones y/o modificaciones contractuales, deberá adjuntarsecopia respectiva**				
****Nota 2**	**Anticipos:** Adjuntar Plan de Inversión Aprobado **Pago Final:** Acta de Terminación y/o Acta de Liquidación				
****Nota 3**	**Para cuentas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión o de arrendamientos, utilizar formato único 1010-F-GCT-151**				

Miguel Angel Rivera

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REVISÓ EN LA SECRETARÍA

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REVISÓ EN CONTABILIDAD

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PAGO - SUPERVISOR

Villavicencio, 12/07/2023

EL SUPERVISOR DESIGNADO

De acuerdo con las facultades otorgadas en la Resolución No. 067 del 16 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 1010-67.20/254 de 2022 del 26 de diciembre de 2022, en especial lo contenido en su artículo noveno, se certifica:

Con ocasión al informe y sus anexos se certifica que este ha cumplido con el objeto contractual y lo establecido en la normatividad vigente y, en consecuencia, se autoriza el pago del respectivo periodo. Adicionalmente, se verificó que los documentos allegados corresponden con los requisitos señalados en las Listas de Chequeo que se encuentra publicadas en el Sistema Integrado de Gestión, cumpliendo con los trámites para que la secretaria de Hacienda adelante las acciones pertinentes para expedir la orden de pago del siguiente contrato y periodo de ejecución:

CONTRATO No.	749 DEL 9 DE FEBRERO DEL 2023
CLASE DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
NOMBRE DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR	MIGUEL ANGEL RINCON ZABALA
PERÍODO N°5	12 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE JULIO DEL2023
PAGO RESPECTIVO	CIENTO SIETE MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS C/TE ($107.345.799)

MIGUEL ANGEL RINCON ZABALA
Supervisor Designado

Revisó de Forma y Proyectó: Miguel Angel Rincón Zabala

Revisión Técnica: (En caso de que aplique)

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
NIT 892.099.417-1
VEREDA BRISAS DEL OCOA VIA KIRPAS
Tel: (608) 3156979055
Villavicencio - Colombia
obrasocialsancamilo@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. OSSC 70

Señores	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		
NIT	892.099.324-3	**Teléfono**	(608) 1111111
Dirección	CL 40 33 64	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	18/07/2023, 09:48
Expedición	28/07/2023, 09:48
Vencimiento	01/09/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Aunar esfuerzos, recursos y experiencia para brindar atención a adultos mayores en estado de vulnerabilidad en centros de protección social en el municipio del Villavicencio. contrato 749 periodo 5 12/06/2023 al 11/07/2023	1.00	107,345,799.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Ciento siete millones trescientos cuarenta y cinco mil setecientos noventa y nueve pesos m/cte

Total Bruto	107,345,799.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	107,345,799.00

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-09-01 por $ 107,345,799.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764036057638 aprobado en 20220913 prefijo OSSC desde el número 43 al 200**
Vigencia: 12 Meses
- Actividad Económica 8730 Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas Tarifa 5*1000
CUFE: 8542d279979d84855efaa6bf18992619d28186a68d79b978b0ca17bc821ef63032a22ebb65914dfaaab289be28893181

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

BBVA
Net Cash

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO**, identificado(a) con NIT número **892.099.417-1** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA CORRIENTE** No. **0352007934** aperturada el **25 de febrero del 2013**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **10 de julio del 2023.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0352007934**
Cuenta de 16 dígitos:**0352000100007934**
Cuenta de 20 dígitos:**00130352000100007934**

Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Municipio de Villavicencio

ACTA DE ADICIÓN Y PRORROGA N.° 1 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 0749 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y LA CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO Nit: 892.099.417-1

CONTRATISTA	**NOMBRE: CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO.** **Nit: 892.099.417-1** representada legalmente por **MARIA DE LOS ANGELES NIÑO REYES** identificada con **C.C. 40.443.857.**
OBJETO	ADICION Y PRORROGA No. 1, AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 0749 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUEZO, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
FECHA	27/06/2023

Entre los suscritos a saber **MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 40.421.371 expedida en San Martin (Meta), quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO (META)**, en su carácter de JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN, nombrada mediante Decreto 1000-24/238 del 3 de mayo de 2023 y Acta de Posesión No. 1100-04.82/176 del 3 de mayo de 2023, delegada para contratar de conformidad con la Resolución No. 067 del 16 de mayo de 2022, quien para los efectos del presente contrato se llamará **EL MUNICIPIO,** por una parte, y por la otra, **CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO** identificada con **NIT: 892.099.417-1** representada legalmente por **MARIA DE LOS ANGELES NIÑO REYES** identificada con **C.C. 40.443.857**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente acta de adición y prórroga al **contrato No 0749 de 2023**, previas las siguientes consideraciones:

1) Que el día 09 de febrero de 2023 **EL MUNICIPIO** y **CORPORACION SOCIAL SAN CAMILO.** Nit: 892.099.417-1, suscribieron contrato No 0749 de 2023, cuyo objeto contractual consiste en "AUNAR ESFUEZO, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.".
2) Que el valor del contrato es la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MONEDA CTE ($ 488.364.586), de lo cual el aporte del municipio será de CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA CTE ($463.637.265), y el aporte de la Corporación Obra Social San Camilo de VEINTICUATRO MILLONES

SETECIENTOS VEINTISIETE MIL TRECIENTOS VEINTIUN PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 24.727.321). IVA incluido.

3) Que las partes acordaron como plazo de ejecución CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DÍAS Y O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
4) Que, mediante informes presentados por parte del contratista y el supervisor del contrato, del pasado 22 de junio de 2023, estos dan fe del avance físico y de ejecución del contrato, junto con la necesidad por prorrogar el mismo.
5) Mediante documento 1010-55.02/2277 del 22 de junio de 2023 la Jefe de la Oficina de Contratación, certificó que el presente proceso se encuentra incluido en el plan anual de adquisiciones.
6) Que el día 22 de junio de 2023 mediante estudio previo, se solicita a la Jefe de Oficina de Contratación realizar la presente adición y prórroga No 1 al contrato No 0749 de 2023 de manifestando: "*El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO tiene la necesidad de llevar a cabo la presente adición al Convenio de Asociación No. 0749 suscrito el día 09 del mes de febrero del año 2023, con CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO, cuyo objeto contractual consiste en: AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. Los Centros de Protección según el artículo 70 de la Ley 1276 de 2009, son el conjunto de proyectos, procedimientos, protocolos e infraestructura física, técnica y administrativa orientada a brindar una atención integral, durante el día, a los adultos mayores, haciendo una contribución que impacte en su calidad de vida y bienestar. Ley 1251 de 2008 "Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores" incluyó los centros de protección social para el adulto mayor como instituciones de protección destinadas al ofrecimiento de servicios de hospedaje, de bienestar social y cuidado integral de manera permanente o temporal a adultos mayores y estableció cuáles son los requisitos para su funcionamiento. Seguidamente, la Ley 1315 de 2009 "por medio de la cual se establecen las condicione mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección centros de día e instituciones de atención", dispuso quienes no podrían ingresar a l centros de protección y además, reguló los requisitos que se exigen para el funcionamiento de estas instituciones, entre otras pautas tuvo en cuenta las siguientes:*

- *HUMANIZACIÓN ESPACIAL: Generación de espacios confortables, con tratamiento y uso del color y la iluminación, señalización y orientación del paciente.*
- *Flexibilidad Espacial: Que permitan los cambios programáticos y de instalaciones que incluyan los avances tecnológicos, teniendo en cuenta la relación eficiencia y eficacia en los costos.*
- *Sustentabilidad: Implica el ahorro enérgico reduciendo los consumos de climatización e iluminación, uso racional del agua, ambientes saludables con la*

utilización de materiales no contaminantes, ventilación e iluminación natural, visual y espacios verdes, reducción de la generación de residuos.

Finalmente, la Ley 1850 de 2017 "Por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las Leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones. " señaló que los Centros de Protección deberán acoger a los adultos mayores afectados por casos de violencia intrafamiliar como medida de protección y prevención y además, implementar la ruta de ayuda en esos casos. Todo este compendio normativo nos llevó a determinar inicialmente la obligación y procedencia de adelantar la contratación que permitió la suscripción del Convenio de Asociación No. 1090 de 2023 y como quiera que se cuenta con recaudo de Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor, e requiere continuar con la prestación de los servicios y que los abuelos cuenten con los que se les ha venido brindando lo que redunda en ayudarles a mejorar su calidad de vida. El plazo de ejecución pactado para el mencionado contrato fue por 120 días desde la suscripción del acta de inicio, lo que ocurrió el 24 de febrero de 2023, de manera que tiene una fecha límite de ejecución hasta el 23 de junio de 2023. Así pues, teniendo en cuenta que según lo expuesto anteriormente, el contrato ha venido siendo ejecutado, que está próximo a vencerse el plazo de ejecución y que existe una constante y permanente demanda por parte de la población adulta mayor, debido a que el Municipio de Villavicencio, Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana cuenta con partida presupuestal correspondiente a la estampilla pro adulto mayor, es imperativo adicionar el referido contrato para dar continuidad al servicio en las mismas condiciones.

7) Que, Mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 3508 del 22 de junio de 2023, se acredito que existe el presupuesto necesario para ejecutar la presente adición y prorroga.
8) Que, con el fin de lograr plena operatividad del Contrato y el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones, procede la ordenadora del gasto a suscribir la presente Adición y Prorroga No.1 al Contrato de la referencia, en los siguientes términos:

CLAUSULA PRIMERA - PRÓRROGA: El contrato se prorroga por un término de SESENTA Y SIETE (67) DÍAS teniendo como fecha de terminación el día 02 de SEPTIEMBRE de 2023.
CLÁUSULA SEGUNDA – ADICIÓN: Adicionar el contrato No 0749 de 2023, por un valor de DOCIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES ($ 230.183.353), de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 3508 con fecha de expedición del 22 DE JUNIO DE 2023, por el mismo valor.
CLAUSULA TERCERA – ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS: El contratista se obliga a tramitar ante la compañía de seguros la modificación de pólizas de conformidad con las condiciones pactadas en la presente acta, las cuales una vez sean expedidas, deberán allegarse a esta dependencia para el respectivo trámite de revisión y aprobación.
CLAUSULA CUARTA: Las demás cláusulas del contrato no se modificarán, por lo tanto, conservarán su obligatoriedad en los actuales términos.

Municipio de Villavicencio

CLÁUSULA QUINTA: SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO. - Este documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes.

En constancia se suscribe en la ciudad de Villavicencio, a los VENTISIETE (27) días del mes de JUNIO de 2023.

POR EL MUNICIPIO,

MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
Jefe Oficina de Contratación

POR EL CONTRATISTA,

CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO. identificada con **NIT.892.099.417-1** representada legalmente por **representada legalmente por MARIA DE LOS ANGELES NIÑO REYES identificada con C.C. 40.443.857.**

Proyectó: Paula Tatiana Sánchez Perdomo
Contrato 004 de 2023

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT. 892099324-3

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 3614

Vigencia: 2.023 **Fecha de Compromiso:** 28 de junio de 2023

Beneficiario CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO **Nit:** 892099417 - 1

No. C.D.P. : 3508 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 22 de junio de 2023 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Convenio

Adición: 749 **Fecha:**28/06/2023 **Vence:** 31/12/2023

Objeto: ADICIÓN No 1 PRORROGA No 1 DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 0749 DE 2023, AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN E MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Cto.Utilidad : SECRETARÍA DE GESTION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión		
0401 - 2 - 3.41.04.1500.002 - 50	BPIN 2020500010155 Implementación de la política pública de vejez y envejecimiento del municipio de Villavicencio, meta. **Recurso Propio-Destinación Especifica** Estampilla adulto Mayor **Clasificadores** 4104008-63290-210150001-1.2.3.1.19-0-0 230.183.353,00	230.183.353,00
	Total Compromisos	$230.183.353,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Julio	$103.067.173,00
Agosto	103.067.173,00
Septiembre	24.049.007,00
Valor Total Prog.	$230.183.353,00

LINA MARIA VALLEJO
Directora de Presupuesto

Elaboró: CVELEZ

Municipio de Villavicencio

Villavicencio, 13 de junio de 2023.

Doctora
VICTORIA CAROLINA RAMIREZ CRUZ
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía de Villavicencio
Ciudad.-

REF.: Contrato No. 749 de 2023, No. Proceso SECOP II RE-002-2023
Período parcial No. 5 del 12 junio de 2023 al 11 de julio del 2023

OBJETIVO. Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo de este, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en Secop)	749 del 9 de febrero de 2023 (RE-002-2023)
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II ___X_____
CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 892.099.417-1
OBJETO:	Aunar esfuerzos, recursos y experiencia para brindar atención a adultos mayores en estado de vulnerabilidad en centros de protección social en el municipio del Villavicencio.
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	MIGUEL ANGEL RINCON ZABALA C.C. 86.086.074
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	9 de febrero del 2023
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	cuatrocientos ochenta y ocho millones trescientos sesenta y cuatro mil quinientos ochenta y seis pesos moneda cte. (488.364.586), de lo cual el aporte del municipio será de cuatrocientos sesenta y tres millones seiscientos treinta y siete mil doscientos sesenta y cinco pesos moneda cte. (463.637.265), y el aporte de la corporación obra social san camilo de veinticuatro millones setecientos veintisiete mil trescientos veintiún pesos moneda corriente ($24.727.321)

PLAZO DE EJECUCIÓN:	135 días calendario y/o hasta agotar presupuesto		
FECHA DE INICIO:	13 de febrero del 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 de junio del 2023		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	
VALOR DE ADICIÓN:	$230.183.353	FECHA:	27 de junio del 2023
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	$693.820.618		
PRORROGAS	67 días	FECHA:	27 de junio del 2023
TOTAL, PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	202 días		
SUSPENSIONES	FECHA:		
REINICIOS:	____MESES O N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	2 de septiembre del 2023		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del (09/02/2023) expedido por la JEFE DE OFICINA DE CONTRATACION y en la plataforma SECOP II se me designó como SUPERVISOR del convenio de asociación de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al periodo comprendido del 12 junio de 2023 al 11 de junio del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

 Las siguientes son las obligaciones realizadas por el contratista en el presente periodo.

 ACTIVIDAD No. 1
 Población Beneficiaria: serán beneficiarios los adultos mayores que cumplan las siguientes condiciones:

 Ser mayor de 60 años (Debe certificase con la cédula de ciudadanía o con la contraseña que contenga los elementos de seguridad definidos por la Registraduría Nacional).
 Se encuentren dentro del grado A y B del SISBEN.

 Así mismo deberá tenerse en cuenta las siguientes situaciones:

No cuente con Red de Apoyo Familiar o que se evidencie que los familiares no cuentan con las condiciones para su manutención.
 Se encuentre en abandono Social.
 Estén afectados por casos de violencia intrafamiliar como medida de protección y prevención.
 Los Adultos Mayores que se encuentren con las condiciones Especiales mencionadas en el art. 3 de la Ley 1315 de 2009 no podrán ser admitidos de acuerdo con las condiciones que presta el Centro de Protección Social.

 Para su ingreso se tendrá en cuenta el cupo asignado para el centro de protección, para lo cual, se elaborará la correspondiente ficha de ingreso. Adicionalmente, de cada adulto mayor deberá llevarse una bitácora u hoja de vida, la cual debe contener una ficha con los datos personales, datos médicos y los documentos de identificación del adulto. y su egreso, se producirá: por muerte, reintegro social,

renuncia voluntaria al programa y/o traslado, de lo cual deberá quedar constancia en la bitácora u hoja de vida.

Descripción del avance: Durante el presente periodo se inició la ejecución del contrato beneficiando inicialmente a 74 personas mayores aportados por el municipio de Villavicencio y 4 aportados por la Corporación, para un total de 78 beneficiarios del programa, así:

No.	Nombre Completo	No. De documento	fecha de ingreso	Fecha de egreso	Días
1	MARIA DE JESUS ALMANZA	21.231.023	23/07/2018	ACTIVOS	30
2	JOSE RAUL ARTUNDUAGA	17303266	29/08/2018	ACTIVOS	30
3	JAIME AYALA	3.061.702	06/08/2018	ACTIVOS	30
4	JOSE ANTONIO BELLO GARCIA	19.279.630	09/07/2018	ACTIVOS	30
5	JOSE DELIO CORTES	93.086.422	28/04/2018	ACTIVOS	30
6	JOSÉ CHISCO JARA	483,798	21/06/2019	ACTIVOS	30
7	RAFAEL PEREGRINO DELGADO	4.915.629	08/05/2019	ACTIVOS	30
8	MONGUI DIAZ DE CEPEDA	27.954.278	08/07/2016	ACTIVOS	30
9	JOSE MANUEL DIAZ UMAÑA	487,596	06/04/2017	ACTIVOS	30
10	JOSE VICENTE FARFAN BARACALDO	17.032.638	04/05/2013	ACTIVOS	30
11	SANTIAGO FLOREZ FAJARDO	6.080.702	12/05/2018	ACTIVOS	30
12	AURA DOLLY GIRALDO HOYOS	1.121.887.807	25/11/2005	ACTIVOS	30
13	ALEIDER GOMEZ MUÑOZ	17.317.497	17/12/2014	ACTIVOS	30
14	HOMERO HERNANDEZ ARENAS	5.586.351	14/09/2016	ACTIVOS	30
15	JOSE RODRIGO LADINO HERRERA	86060145	03/03/2017	ACTIVOS	30
16	ANA ISABEL MENDOZA	24247577	23/06/2018	ACTIVOS	30
17	FILEMON MENDOZA HUERTAS	9505489	23/07/2018	ACTIVOS	30
18	JOSE DANIEL MESA IBARRA	2280364	23/07/2018	ACTIVOS	30
19	BLANCA INELDA MORALES QUEVEDO	1193191286	23/07/2018	ACTIVOS	30
20	ANGEL MARIA PARDO TRUJILLO	359074	07/05/2020	ACTIVOS	30
21	MARIA RAFAELA PESCA CUBILLOS	21211211	05/06/2017	ACTIVOS	30
22	JOSE LUIS RAMIREZ SANCHEZ	470605	22/08/2014	ACTIVOS	30
23	TITO MOLASCO RAMOS TORRES	17309537	04/10/2016	ACTIVOS	30
24	FLOR MARIA RIVEROS	21225163	14/03/2017	ACTIVOS	30
25	FABIO TRIVIÑO MOYANO	311307	18/07/2014	ACTIVOS	30
26	FILOMENA SALGUERO	1121887804	08/04/2011	ACTIVOS	30
27	BUENAVENTURA SANABRIA RUIZ	1025163	23/07/2018	ACTIVOS	30
28	SATURNINA SANCHEZ ZAMUDIO	41664908	29/03/2011	ACTIVOS	30
29	LOZANO ERNESTO	633513	08/07/2020	ACTIVOS	30

30	LUIS ANTONIO BARAHONA MONTES	17313000	04/09/2020	ACTIVOS	30
31	LEONOR RIOS TORRES	41538295	06/09/2020	ACTIVOS	30
32	GABRIEL DE JESUS JARAMILLO JARAMILLO	8373219	30/04/1939	ACTIVOS	30
33	GERMAN CORTES DAZA	19282777	15/07/2020	ACTIVOS	30
34	ARACELY MORALES DE MANCERA	20885105	05/11/2020	ACTIVOS	30
35	CARLOS ANTONIO GONZALEZ HUERTAS	11298615	03/11/2020	ACTIVOS	30
36	NEMECIO YATE SALAZAR	497066	16/02/2021	ACTIVOS	30
37	JUAN DE DIOS MENDOZA ROBLES	17317651	24/02/2021	ACTIVOS	30
38	ROSA TULIA VARGAS DE SUAREZ	21235496	04/03/2021	ACTIVOS	30
39	AMPARO LIZCANO TRIANA	21236505	07/05/2021	ACTIVOS	30
40	GUSTAVO ANTONIO JIMENEZ ESPITIA	19238792	11/05/2021	FALLECIDO 01/07/2023	20
41	MARIA AURORA MENESES MUÑOZ	51811741	11/05/2021	ACTIVOS	30
42	RAFAEL DEMETRIO MANCERA MUÑOZ	1121856024	25/05/2021	ACTIVOS	30
43	RAFAEL GUTIERREZ LADINO	2916204	28/05/2021	ACTIVOS	30
44	JORGE ARTURO FERNANDEZ ARANZA	17.301.551	01/06/2021	ACTIVOS	30
45	JORGE ELIECER VARGAS BARRERA	3296345	08/06/2021	ACTIVOS	30
46	ARNOLDO MENDOZA ALDANA	11260059	16/06/2021	ACTIVOS	30
47	ALICIA GONZALEZ LOZADA	21217627	07/07/2021	ACTIVOS	30
48	HERMES HERNANDEZ BUSTOS	495251	02/09/2021	ACTIVOS	30
49	EMILIO ERNESTO LEGUIZAMON SORA	17315753	02/09/2021	ACTIVOS	30
50	EFRAIN PINTOR	17315753	09/09/2021	ACTIVOS	30
51	YOLANDA SORZA	22349029	09/09/2021	ACTIVOS	30
52	MARCO ANTONIO PABON LOPEZ	17308352	09/09/2021	ACTIVOS	30
53	CEFERINO CASALLAS	5248468	11/09/2021	ACTIVOS	30
54	JOSE JOAQUIN SOLER	6633408	23/09/2021	ACTIVOS	30
55	EMPERATRIZ MARTINEZ RODRIGUEZ	21181694	23/09/2021	ACTIVOS	30
56	MARIA NELSY MEDINA	41447070	12/01/2022	ACTIVOS	30
57	MIGUEL LOZANO ORTEGA	41447070	06/01/2022	ACTIVOS	30
58	PEDRO MARIA MARTINEZ PIÑEROS	2763799	31/01/2022	ACTIVOS	30
59	BLANCA CUBILLOS GUAVITA	40275418	04/02/2022	ACTIVOS	30
60	AMANDA DE JESUS HENAO CASTAÑO	25155236	15/02/2022	ACTIVOS	30
61	MARIA ODILIA MOJICA MELENDEZ	24077211	25/02/2022	ACTIVOS	30
62	CLARA LILI COBA CARVAJAL	21.180.984	14/07/2022	ACTIVOS	30
63	VILMA INES GOMEZ	41.338.024	29/07/2022	ACTIVOS	30
64	ANA ROMELIA GARCES GARCIA	21.221.658	08/05/2021	ACTIVOS	30

65	MERCEDEZ RAMIREZ	1.121.970.020	11/08/2022	ACTIVOS	30
66	JOSE ELIAS RINCON VELASQUEZ	475778	05/09/2022	ACTIVOS	30
67	ROSA ELENA LOPEZ ESCOBAR	21217494	13/09/2022	ACTIVOS	30
68	ROSALBA CARDONA	21220935	13/10/2022	ACTIVOS	30
69	NAPOLEON GIL GIL	10055996	18/10/2022	ACTIVOS	30
70	ROSA AURA RINCON LARA	20529680	07/02/2023	FALLECIDA 06/07/2023	25
71	FERNANDO OCAMPO MARIN	79258349	13/02/2023	ACTIVOS	30
72	ARTURO AGUIRRE OSPINA	17036490	13/02/2023	ACTIVOS	30
73	SEGUNDO ALFREDO GUTIERREZ LOPEZ	9512286	17/03/2023	ACTIVOS	30
74	SOL MARIA LALINDE PEREZ	21221255	21/04/2023	ACTIVOS	30
75	ORFIDIA ROJAS SUAREZ	65697065	09/062023	ACTIVOS	30
76	GUSTAVO GONZALEZ VILLADA	1200291	09/062023	ACTIVOS	30
77	LUIS AMARDOR JARAMILLO	6456111	16/06/2023	ACTIVOS	27
78	ANGEL HUMBERTO GARCIA	3551366	16/06/2023	ACTIVOS	27

ACTIVIDAD No. 2

Alojamiento: La ESAL deberá garantizar el alojamiento de los adultos mayores beneficiarios durante el día y la noche en las condiciones sanitarias requeridas por la autoridad de salud. Instalaciones donde deberá prestar el servicio de alimentación de desayuno, almuerzo y cena, teniendo en cuenta el nivel calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor. Así mismo, deberán desarrollarse actividades encaminadas a establecer el autocuidado, mantener la salud, promover el desarrollo personal, conservar el bienestar, fortalecer las potencialidades, habilidades tanto ocupacionales como sociales, teniendo en cuenta sus intereses para influir sobre el mantenimiento o mejora de su desempeño ocupacional y social

Descripción del avance: Se confirmó que para este periodo parcial se cumplió el alojamiento de 79 personas mayores beneficiarios del Convenio 749/2023, a quienes se les brindo camas con closet en diferentes pabellones con su respectivo baño. Los Adultos Mayores son ubicados en pabellones por género. Igualmente, se les suministro cinco alimentos diarios de acuerdo con la minuta nutricional y a las respectivas valoraciones de nutrición y dietética de la profesional contratada. También se dio cumplimiento a las actividades ocupacionales y de bienestar de las personas mayores por medio de actividades de ornato, tejido de hamacas, doblado de ropa, actividades de cuidado personal como peluquería.

ACTIVIDAD No. 3

Planta física- Habitaciones o dormitorios: Se requiere que la ESAL cuente con una planta física adecuada para atender a los adultos mayores beneficiarios, esto es, que cuente con una dotación de habitaciones o dormitorios dotados con el inmobiliario y la lencería completa (camas, colchones, almohadas, sabanas y cobijas, como mínimo.); sus instalaciones físicas y sanitarias deberán contar con condiciones de saneamiento; buenas condiciones en el área de preparación y servicio de

alimentos; limpieza y desinfección de personal manipulador; seguridad e higiene industrial; control de plagas y manejo de residuos sólidos y líquidos.

De igual modo, deberá contar con la señalización en las diferentes dependencias, espacios, zonas restringidas de uso público y se deberá señalizar las zonas de uso limitado, en especial los accesos a enfermería, concina, entre otros, etc.

El oferente deberá presentar el acta de inspección y vigilancia sanitaria con concepto favorable de las condiciones sanitarias.

Descripción del avance: Se verificó que la corporación cuenta con habitaciones múltiples con baterías de baños y closets disponibles para las personas mayores, con la respectiva hostelería en perfectas condiciones de aseo y presentación, las colchonetas son anti escaras para mejorar las condiciones de salud de las personas mayores.

Las instalaciones cuentan con cocina industrial con todos los elementos necesarios para la salubridad en la preparación de alimentos, las manipuladoras de alimentos cuentan con los respectivos certificados actualizados, los comedores están en prefecto estado de presentación y salubridad.

Se realizaron jornadas de control de plagas y lavado de zonas comunes y la Corporación cuenta con acta de inspección y vigilancia sanitaria de fecha 10 de diciembre 2022.

Anexos y Evidencias:









ACTIVIDAD No. 4
Personal requerido: El centro deberá disponer de 1 psicólogo, 2 auxiliares de enfermería, 1 nutricionista, 1 licenciado en educación física, 2 manipuladores de alimentos, los cuales deberán cumplir con las exigencias establecidas en el acápite de Requisitos Habilitantes.

El asociado debe garantizar la contratación del personal para la prestación de los diferentes servicios y soportadas con hojas de vida y experiencia.

A su vez, en razón a la adecuada atención de las personas residentes y el correcto funcionamiento del centro las 24 horas del día. En todo caso, el Centro deberá disponer en todo momento de una persona que asuma la responsabilidad ante cualquier incidencia que se produzca, designada de forma expresa por el director del Centro, en función de los turnos de personal.

Descripción del avance: Se constató que la corporación tiene contratados a las siguientes personas que corresponden a las hojas de vida presentada durante el proceso contractual, hoja de vida que se anexa a al presente, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
María Isabel Acuña	Manipuladora de alimentos
Esther Karina Viveros Valencia	Manipuladora de alimentos
Claudia Milena Chavarría León	Auxiliar de enfermería
Gloria Esperanza Quejada Mena	Auxiliar de enfermería
Andréi Yevgueni Herrera Galán	Licenciado en educación física
Ariza Rienzo Kelys Mileidis	Nutricionista
Manuel Alexander Rodríguez Aya	Psicólogo
Jose Camilo Marchena Cedeño	Medico

ACTIVIDAD No. 5
Alimentación: Para garantizar la alimentación a los Adultos Mayores en el Centro de protección social se realizará de acuerdo a la minuta Patrón establecida (anexo N° 1) la cual debe ser verificada y actualizada en caso de requerirse, por el Profesional en Nutrición, quien deberá realizar los ciclos de menús correspondientes los cuales se deben cumplir en su totalidad y ser fijados en la zona de alimentación del Centro de Protección Social, se desarrollará el componente de nutrición brindando a cada beneficiario diariamente (domingo a domingo) desayuno, refrigerio, almuerzo, refrigerio y comida, supliendo con estos, el 100% de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes, atendiendo lo establecido para la adecuada ingesta, nutrientes y demás recomendaciones para la prevención de enfermedades.

El horario para el servicio de alimentación corresponde a: desayuno 7:00 a 8:00 AM, almuerzo 12:00 M a 1:00 PM y cena 5:00 a 6:00 PM.

El Centro de Protección deberá garantizar que las personas encargadas de la administración, organización y manipulación de los alimentos tengan vigente los Certificados de salud y capacitación en "Manipulación de Alimentos" expedidos por los organismos de salud o autoridad competente en el ámbito local y disponga de la dotación adecuada.

El personal que manipule alimentos debe tener acreditado los procedimientos sanitarios, según la normatividad vigente y cumplir con las normas de salubridad como usar tapa bocas, batas, guantes y gorros preferiblemente de color claro.

El Centro de Protección deberá garantizar que el equipo y menaje será de material apto para la manipulación y el consumo de alimentos, resistente al uso y a la corrosión, así como a la utilización frecuente de los agentes de limpieza y desinfección. Las áreas de comedor deben contar con una excelente presentación y los utensilios necesarios.

Se anexa copia de la minuta de alimentos.

Descripción del avance: Se verificó que durante esta etapa se le brindó a los Adultos Mayores da. una nutrición balanceada que les permita llevar una vida provechosa y con dinamismo de acuerdo con minuta nutricional. En total se suministran cinco alimentos durante cada día a cada persona mayor beneficiaria.

Se contó con el apoyo nutricional para la preparación de los alimentos. La realización de los alimentos es supervisada y guiada mediante minuta realizada por la profesional en nutrición, Dra Kelly Ariza, la cual se anexa.

Se constató que la Corporación cuenta con el personal de manipulación de alimentos contratado y que cuentan con los certificados de manipulación de alimentos respectivos.

Anexos y Evidencias:





ACTIVIDAD No. 6

Aseo y mantenimiento: Durante la ejecución del convenio, se deben realizar todas las actividades para mantener la limpieza, pulcritud e higiene de las instalaciones del centro, que incluya como mínimo: desinfección, aseo general en oficinas, talleres, baños, habitaciones, comedor, áreas comunes, área de basura, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria. El aseo de la institución deberá hacerse en un horario que permita condiciones óptimas al iniciar la prestación del servicio y durante este, para que las instalaciones permanezcan

en perfecto estado de limpieza. Al igual que deberá garantizar el total cumplimiento en el estado de aseo, organización y desinfección de las instalaciones, garantizando además el manejo y disposición de basuras con el fin de mantener condiciones sanitarias adecuadas de acuerdo con las normas vigentes.

Se deberá prestar el servicio de lavandería, desinfección, arreglo, organización, inventario y conservación de la lencería de la institución. Será responsable de la organización, arreglo y distribución de la ropa de los usuarios.

El asociado será responsable de la conservación, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipos de la institución, del inmobiliario, equipo de oficina, así como de las reparaciones locativas. Realizará fumigaciones en la institución durante la ejecución del convenio de ser necesario.

Descripción del avance: Se confirmó que en este periodo se cumplió con la limpieza y desinfección de las instalaciones de la corporación, para esto se contó con el personal idóneo, capacitado y orientado al desarrollo de las diferentes actividades.
En este periodo se destacó:

- Lavado de pisos.
- Limpieza de techos y canaletas
- Lavado de pabellones.
- Limpieza de zonas administrativas
- Lavado diario de baños.

Esta labor se realizó diariamente desde las 5:30 A.M. a las 5:30 P.M.

Se confirmó que durante este periodo se prestó el servicio de lavandería, organización y desinfección de la ropa de los Adultos Mayores y lencería del hogar. La lavandería y la organización de prendas se realizaron todos los días de 5:30 A.M. a 5:30 P.M.

Así mismo su logro constatar que la Corporación cuenta con contrato de recolección de residuos sólidos peligrosos, que a estos residuos se les da el almacenaje adecuado en espera de la recolección respectiva.

Anexos y Evidencias:







ACTIVIDAD No. 7

Seguridad social: El asociado deberá garantizar a todos los usuarios el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud realizando las gestiones pertinentes ante el ente competente hasta lograr su inclusión al régimen subsidiado

Descripción del avance: La corporación garantizo a cada uno de los beneficiarios del programa el acceso al régimen subsidiado de seguridad social, en especial el acceso a la salud pública se evidencia en las historias clínicas.

Anexos y Evidencias:





ACTIVIDAD No. 8

Primeros Auxilios: Deberá mantener una reserva suficiente de material, elementos de curación y primeros auxilios, al igual que deberá asegurar 24 horas al día la remisión de los adultos mayores que presentan urgencias médicas. Esta remisión se realizará de acuerdo con la aseguradora en salud a la que pertenezca el Adulto Mayor

Descripción del avance: Se confirmó que en este ciclo la Corporación conservó los elementos de primeros auxilios, para respaldar la atención en caso de emergencia o desastre. De igual forma el servicio de enfermería, fue por las 24 horas, para entregar una atención completa a los Adultos Mayores y se a hecho uso del servicio de urgencias cuando ha sido necesario.

Anexos y Evidencias:





ACTIVIDAD No. 9

Kit de aseo: Durante el término de ejecución se entregará dos (2) kit de aseo para los adultos mayores beneficiarios del programa, de conformidad con lo estipulado en el presupuesto oficial

Descripción del avance: Durante este periodo la corporación realizo la entrega de la dotación de dos kit de aseo para los adultos mayores según la entrada almacén 289.

Anexos y Evidencias:





ACTIVIDAD No. 10

Dotación y/o uniformes: Se le suministrará durante el término de ejecución a los adultos mayores un (1) uniforme con las características establecidas en la ficha técnica y teniendo en cuenta los requisitos establecidos a través de Resolución 1950 de 2009 emitida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

Descripción del avance: Durante este periodo la corporación no realizó entregas de dotaciones puesto que fueron entregados.

Anexos y Evidencias: N/A

ACTIVIDAD No. 11
Actividades: La ESAL deberá garantizar la realización y/o conmemoraciones especiales y/o encuentros intergeneracionales, ocupación del tiempo libre, actos litúrgicos, brigadas de aseo de personal, así:

Se brindará acompañamiento religioso y espiritual a los adultos mayores respetando sus creencias religiosas, que les brindará a los usuarios, seguridad, sentido de protección y esperanza de vida. Deberá garantizar la participación de los Adultos Mayores en los eventos culturales, deportivos, folclóricos, recreativos, y productivas, inter- institucionales, que fomenten la integración y desarrollo de los usuarios. Además, deberá contar con los elementos deportivos tales como colchonetas, balones, así como los demás elementos que se requieran para la ejecución de las actividades. Por lo cual, deberá realizar un cronograma que será avalado por el supervisor.

En las áreas sociales se deben garantizar juegos tradicionales de mesa entre otros, como (parques, domino, cartas, damas chinas, etc.), para ser practicados por los Adultos Mayores en el tiempo libre.

Descripción del avance: Se logró evidenciar que, en las instalaciones de la Corporación Obra Social San Camilo, y en especial sus áreas sociales, se registraron actividades de juegos de mesa, así garantizaron horas de ocio productivo, para el sano esparcimiento y recreación de los Adultos Mayores.

Se confirmó que Durante este periodo se impartieron talleres de manualidades y artes, dando cumplimiento a los objetivos propuestos por el Programa del Convenio y enmarcados en el Programa de la Corporación Obra Social. Se desarrollaron talleres de pintura, plastilina y agricultura.

Se verificó que la Corporación San Camilo, garantizó la participación de los Adultos Mayores en las diferentes actividades; tanto lúdicas como deportivas, realizadas durante este ciclo, a fin de generar en los Adultos Mayores, participación activa y para que de esta forma ellos se sientan útiles a este grupo social. Específicamente se realizaron olimpiadas deportiva y olimpiadas de la memoria.

Se confirmó que durante este tiempo se le brindó apoyo religioso, en donde se destinó un espacio para la espiritualidad de los Adultos Mayores, llenando sus momentos de recogimiento espiritual.

Todos los días de este periodo, se rezó el Santo Rosario a las 6:30 A.M., al igual que la Eucaristía a partir de las 7:40 A.M.

Se le respetó el no asistir a estos actos religiosos, a los Adultos Mayores que afirman tener diferentes creencias religiosas.

Anexos y Evidencias:





ACTIVIDAD No. 12

Plan de asistencia: El asociado deberá garantizar en la ejecución del convenio tener suscrito un plan de asistencia básica, que permita tener atención de urgencias y emergencias médicas en sitio, con servicios que protegen a todos los empleados, proveedores, visitantes, beneficiarios y en general que en el centro en caso de que ocurra una urgencia o emergencia dentro del área que incluya:

- Atención pre-hospitalaria de urgencias.
- Atención pre-hospitalaria de emergencias.
- Traslados asistidos a centros hospitalarios.
- Orientación médica virtual.
- Orientación médica telefónica.
- Con la valoración por equipo médico, se inician las acciones para estabilizar al paciente. En caso que, a criterio del médico, se deba llevar a cabo el traslado del paciente a una institución hospitalaria, éste se realizará bajo condiciones técnicas y científicas que aseguren la estabilidad del paciente hasta llegar al centro asistencial.
- Recibirán atención médica oportuna, sin límite de usos y sin costo adicional por atención.
- Unidades móviles tripuladas por médico y auxiliar de enfermería, con experiencia en atención de emergencias.
- Exámenes de emergencia con equipos especializados como electrocardiógrafo, glucómetro, pulsioxímetro, entre otros.
- La aplicación de medicamentos no tiene costo adicional durante la atención.

Descripción del avance: La Corporación cuenta suscrito un plan empresarial de asistencia con la empresa EMERMEDICA, la cual es una empresa líder a nivel nacional en este tipo de servicios.

Anexos y Evidencias: Se anexa copia del certificado del servicio contratado por la Corporación.



emermédica

CERTIFICA

PAOLA PALOMA AREVALO
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
SUCURSAL VILLAVICENCIO

ACTIVIDAD No. 13

Plan exequial: El asociado deberá garantizar en la ejecución del convenio tener suscrito convenio y/o contrato con entidad de servicios exequiales legalmente constituida que permita brindar a los beneficiarios en caso de fallecimiento los siguientes servicios mínimos:

- Traslado del cuerpo.
- Pago de impuestos de inhumación, diligencias ante secretaría de salud y registro notarial.
- Suministro de cofre.
- Arreglo floral
- Carteles

Descripción del avance: Se evidenció que la Corporación cuenta con contrato de plan exequial para los beneficiarios del convenio, con la empresa Exequiales La Fe.

Anexos y Evidencias: Se anexa certificado del contrato suscrito para este servicio.

ACTIVIDAD No. 14

Vehículo: El asociado deberá garantizar en la ejecución del convenio que cuenta con un vehículo disponible para el traslado de los adultos mayores del lugar donde se encuentren ejemplo hospital, avenida, administración municipal etc. hasta el centro cuando sean remitidos, así como a las consultas médicas y/o controles que requiera.

Para ese momento, el vehículo deberá contar con equipo de carretera según lo exigido por el Ministerio de Transporte, debe ser modelo mínimo 2011, contar con Seguro Obligatorio SOAT, seguro de Accidente y seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual.

Descripción del avance: Se confirmó que en este periodo se les garantizó movilidad diaria a los Adultos Mayores, con el propósito de cumplir con las diferentes citas médicas u otros compromisos, fuera de la Corporación. Se verifico que el vehículo se encuentra amparado por póliza seguros obligatoria y de responsabilidad civil extracontractual.

Anexos y Evidencias:



ACTIVIDAD No. 15

- Será responsabilidad del asociado velar por la buena presentación personal y en el vestir de los adultos mayores durante el día (portar camisas, pantalones, zapatos, etc.)
- Deberá realizar los trámites pertinentes ante las instituciones públicas y/o privadas que permita mantener los documentos de los adultos mayores actualizados como cédula, Sisbén, ARS carnet de vacunas, igualmente garantizar los procedimientos de control médico de acuerdo a las recomendaciones del especialista en la salud.
- El asociado se compromete a elaborar y ubicar en un lugar visible un pendón con sus respectivos logos alusivos al convenio existente entre las partes.
- Elaborar, realizar y dar cabal cumplimiento a los Planes de mejoramiento diseñados a los que haya lugar por parte del supervisor del presente convenio y/o por la secretaria de Gestión Social y Participación Ciudadana.
- La Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana realizará la entrega del listado de beneficiarios al asociado para brindar la atención establecida en el convenio.

Descripción del avance: Se evidenció que las personas mayores gozaron de una adecuada asistencia en el vestido y presentación personal; todos cuentan con EPS, y han asistido a los controles médicos y atención en salud requeridos.

El distintivo alusivo al Convenio 749/2023, con sus respectivos logos, se visualiza fácilmente en un lugar importante y evidente de la corporación.

En este periodo no se generaron planes de mejoramiento.

Anexos y Evidencias:

3. EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	EXCELENTE
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	EXCELENTE
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	EXCELENTE
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	EXCELENTE

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

Nombres y apellidos	IBC	Valor salud	Valor pensión	Valor ARP	Valor CCF	Para fiscales	Numero de planilla	Fecha de pago	Mes	Cargo
María Isabel Acuña	1.160.000	145.000	185.600	6.100	46.400	58.000	9453401229	08/07/2023	junio	Manipuladora de alimentos
Esther Viveros	1.160.000	145.000	160.000	6.100	46.400	58.000	9453401229	08/07/2023	junio	Manipuladora de alimentos
Claudia Milena Chavarría León	1.160.000	145.000	160.000	6.100	46.400	58.000	9453401229	08/07/2023	junio	Auxiliares de Enfermería
Gloria Esperanza Quejada Mena	1.160.000	145.000	185.600	6.100	46.400	58.000	9453401229	08/07/2023	junio	Auxiliares de Enfermería
Andrei Yevguenii Herrera Galán	1.160.000	145.000	185.600	6.100	0	0	8624386208	28/04/2023	junio	Licenciado en Educación Física

Ariza Rienzo Kelys Mileidis	1.160.000	145.000	185.600	28.300	0	0	9451012810	26/06/2023	junio	Nutricionista
Manuel Alexander Rodriguez Aya	1.160.000	145.000	185.600	6.100	0	0	9453073224	07/07/2023	junio	Psicólogo

5. **CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA:** Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

6. **CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:**

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

7. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato.

Durante el presente periodo se prestó servicio a 74 adultos mayores institucionalizados como **aporte del Municipio de Villavicencio** al convenio, así:

DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT ADULTO	VLR UND.	UND X 30 DIAS
ALIMENTACIÓN				
Desayuno: raciones	Ración	70	$ 5.085,00	$ 10.678.500
Almuerzo: raciones	Ración	70	$ 7.345,00	$ 15.424.500
Cena: raciones	Ración	70	$ 5.085,00	$ 10.678.500
Refrigerios: uno en la jornada de la mañana y uno en la tarde	Ración	140	$ 3.503,00	$ 14.712.600
Alojamiento diario con dotación de batería de baños, lavamanos y servicios públicos. Para los 75 adultos mayores	Alojamiento por persona	70	$ 11.300,00	$ 23.730.000
TOTAL				$ 75.224.100

DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT ADULTO	VLR UND.	UND X 20 DIAS
ALIMENTACIÓN				
Desayuno: raciones	Ración	1	$ 5.085,00	$ 101.700
Almuerzo: raciones	Ración	1	$ 7.345,00	$ 146.900
Cena: raciones	Ración	1	$ 5.085,00	$ 101.700
Refrigerios: uno en la jornada de la mañana y uno en la tarde	Ración	2	$ 3.503,00	$ 140.120
Alojamiento diario con dotación de batería de baños, lavamanos y servicios públicos. Para los 75 adultos mayores	Alojamiento por persona	1	$ 11.300,00	$ 226.000
TOTAL				$ 716.420

DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT ADULTO	VLR UND.	UND X 27 DIAS
ALIMENTACIÓN				
Desayuno: raciones	Ración	2	$ 5.085,00	$ 274.590
Almuerzo: raciones	Ración	2	$ 7.345,00	$ 396.630
Cena: raciones	Ración	2	$ 5.085,00	$ 274.590
Refrigerios: uno en la jornada de la mañana y uno en la tarde	Ración	4	$ 3.503,00	$ 378.324

Alojamiento diario con dotación de batería de baños, lavamanos y servicios públicos. Para los 75 adultos mayores	Alojamiento por persona	2	$ 11.300,00	$ 610.200
TOTAL				$ 1.934.334

DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT ADULTO	VLR UND.	UND X 25 DIAS
ALIMENTACIÓN				
Desayuno: raciones	Ración	1	$ 5.085,00	$ 127.125
Almuerzo: raciones	Ración	1	$ 7.345,00	$ 183.625
Cena: raciones	Ración	1	$ 5.085,00	$ 127.125
Refrigerios: uno en la jornada de la mañana y uno en la tarde	Ración	2	$ 3.503,00	$ 175.150
Alojamiento diario con dotación de batería de baños, lavamanos y servicios públicos. Para los 75 adultos mayores	Alojamiento por persona	1	$ 11.300,00	$ 282.500
TOTAL				$ 895.525

TALENTO HUMANO				
Dos (2) manipulador(a) de alimentos	Días	30	$ 105.090	$ 3.152.700
Un/a (1) psicólogo(a)	Días	30	$ 101.700	$ 3.051.000
Un/a (1) nutricionista	Días	30	$ 101.700	$ 3.051.000
Dos (2) auxiliares de enfermería	Días	30	$ 173.794	$ 5.213.820
Un (1) licenciado en educación	Días	30	$ 101.700	$ 3.051.000
TOTAL				$ 17.519.520

KIT ASEO PERSONAL				
Desodorante 50 ml Roll On	Und	150	$ 11.500	$ 1.725.000
Un (1) Shampo de 400 ml	Und	150	$ 21.200	$ 3.180.000
Un (1) Jabón de baño 75 gr	Und	150	$ 3.800	$ 570.000
Una (1) Crema dental 100 ml	Und	150	$ 9.300	$ 1.395.000
Un (1) Cepillo de dientes con	Und	150	$ 4.800	$ 720.000

Paquete de 4 rollos de papel higiénico	Paquete	150	$ 8.700	$ 1.305.000
Paquete de 3 cuchillas de afeitar	Paquete	150	$ 14.406	$ 2.160.900
TOTAL				**$ 11.055.900**

DESCRIPCION	VALOR
Alimentación y alojamiento x 30 días	$75.224.100
Alimentación y alojamiento x 20 días	$716.420
Alimentación y alojamiento x 27 dias	$1.934.334
Alimentación y alojamiento x 25 dias	$895.525
Talento Humano	$17.519.520
Kit de aseo	$11.055.900
TOTAL	**$107.345.799**

Durante el presente periodo el **aporte de la Corporación** corresponde a 4 adultos mayores de un total de 78 adultos mayores institucionalizados dando cumplimiento al porcentaje de aporte establecido en el contrato, así:

SAN CAMILO

VALOR DIA X ADULTO MAYOR	# DIAS	CANTIDAD ADULTOS MAYORES	VALOR MENSUAL SERVICIOS
45.791,33	30	4	5.494.959,6

Alcaldía

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACION	FECHA	PORCENTAJE
PRIMER PAGO	$103.030.492,5	N/A	13/02/2023 AL 13/03/2023	22.22%
SEGUNDO PAGO	$102.847.327,18	N/A	14/03/2023 AL 12/04/2023	22.18%
TERCER PAGO	$102.755.744,52	N/A	13/04/2023 AL 12/05/2023	22.16%
CUARTO PAGO	$91.164.032	N/A	13/05/2023 AL 11/06/2023	19.66%
PAGO AUTORIZADO EN PRESENTE INFORME	$59.362.044	N/A	12/06/2023 AL 27/06/2023	12.80%
SALDO NO EJECUTADO	$4.477.625	N/A	13/02/2023 AL 27/06/2023	0.98%
VALOR TOTAL APORTE ALCALDIA	$463.637.265	N/A	13/02/2023 AL 27/06/2023	100%

Adición

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACION	FECHA	PORCENTAJE
PAGO AUTORIZADO EN PRESENTE INFORME	$48.019.576	N/A	27/06/2023 AL 11/07/2023	20,86%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$182.163.777	N/A	27/06/2023 AL 11/07/2023	79,14%
VALOR TOTAL ADICION ALCALDIA	$230.183.353	N/A	27/06/2023 AL 02/09/2023	100%

Corporación Obra Social San Camilo

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACION	FECHA	PORCENTAJE
PRIMER APORTE	$5.494.960,22	N/A	13/02/2023 AL 13/03/2023	22.22%
SEGUNDO APORTE	$5.494.960,22	N/A	14/03/2023 AL 12/04/2023	22.22%
TERCER APORTE	$5.494.960,22	N/A	13/04/2023 AL 12/05/2023	22.22%
CUARTO APORTE	$5.494.960,22	N/A	13/05/2023 AL 11/06/2023	22.22%
APORTE AUTORIZADO EN PRESENTE INFORME	$2.747.480.11	N/A	12/06/2023 AL 27/07/2023	11.11%
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA	$24.727.321	N/A	13/02/2023 AL 27/06/2023	100%

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Con base en todo lo expuesto anteriormente la suscrita SUPERVISOR certifica que durante el periodo No.5 comprendido entre el 12 de junio de 2023 y el 11 de julio de 2023 el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al segundo periodo relacionado, por el valor de CIENTO SIETE MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA C/TE ($107.345.799). El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

Miguel Angel Rincon Z

MIGUEL ANGEL RINCON ZABALA
Supervisor del Convenio de Asociación No. 749/2023
Director Grupos de Especial Protección
Secretaria Social y de Participación Ciudadana

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-32-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VIGENCIA 30/09/2013
		Documento controlado
	ACTA DE RECIBO DE SUMINISTRO	PAGINA _____ DE _____

ACTA DE RECIBO DE SUMINISTRO DEL CONTRATO No 749 DE 2023

En la ciudad de Villavicencio, a los 26 dias del mes de junio de 2023 se reunen MARIA DE LOS ANGELES NIÑO REYES como Representante Legal de la CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO y MIGUEL ANGEL RINCON ZABALA como supervisor en representacion del Municipio de Villavicencio con el fin de hacer entrega formal al municipio del suministro objeto del contrato, se verificaran cantidades, descripciones, unidades de medida y valores de los elementos entregados.

OBJETO DEL CONTRATO: Aunar esfuerzos recursos y experiencia para brindar atencion a adultos mayores en estado de vulnerabilidad en centros de protección social en el municipio de Villavicencio.

DESCRIPCION OBJETO DEL CONTRATO: Dotacion de kit de elementos de aseo para los beneficiarios del convenio de asociacion. Aporte de la Corporacion Obra Social San Camilo.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUYE I.V.A(si aplica)	VALOR TOTAL
1	KIT DE ASEO CTO 0749DE 2023, COSTA DE 1 DESODORANTE 50 ML ROLL ON, 1 SHAMPOO 400 ML, 1 JABON DE BAÑO 75 GR, 1 CREMA DENTAL 100 ML, 1 CEPILLO DE DIENTES CON PORTACEPILLO EN PLASTICO PARA ADULTO, PAQUETE 4 ROLLOS PAPEL HIGIENICO, PAQUETE DE 3 CUCHILLAS AFEITAR.	Unidad	150	73.706	11.055.900
				VALOR COSTO DIRECTO INCLUYE I.V.A.	**11.055.900**
				I.V.A 19% (si aplica)	**0**

El supervisor verificó que los elementos y caracteristicas anteriormente relacionados corresponden a lo contratado, para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 26 dias del mes de junio de 2023.

Se informa que se requiere la entrega de los anteriores elementos descritos al almacen municipal, requisito indispensable para adelantar el proceso de liquidacion.

MARIA DE LOS ANGELES NIÑO REYES
CONTRATISTA

MIGUEL ANGEL RINCON ZABALA
SUPERVISOR

SANDRA PAOLA CAICEDO RAMIREZ
Secretaria De Gestion Social Y Participacion Ciudadana

ELABORO: MIGUEL ANGEL RINCON ZABALA

ORIGINAL ARCHIVO, 1era COPIA INTERVENTOR, 2da COPIA CONTRATISTA

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por bienes recibidos con cargo a Convenios

Fecha: 26 de junio de 2023 **No. 289**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 26/06/2023

Responsable: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO **Nit:** 892099417

U. Ejecutora: ADMINISTRACION CENTRAL

Contrato 749 09/02/2023 **Otro** REM 1-5 26/06/2023

Comentarios: AUNAR ESFUERZOS RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCION A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCION SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1115	361	2	DESODORANTE DE 50 ML ROLL ON	Unidad	150.00	11,500.00	1.725.000,00
	361	3	SHAMPO DE 400 ML	Unidad	150.00	21,200.00	3.180.000,00
	361	4	JABON DE BAÑO 75 GR	Unidad	150.00	3,800.00	570.000,00
	361	5	CREMA DENTAL 100 ML	Unidad	150.00	9,300.00	1.395.000,00
	361	6	CEPILLO DE DIENTES CON PORTACEPILLO	Unidad	150.00	4,800.00	720.000,00
	361	7	PAQUETE DE 4 ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO	Unidad	150.00	8,700.00	1.305.000,00
	361	8	PAQUETE DE TRES CUCHILLAS DE AFEITAR	Unidad	150.00	14,406.00	2.160.900,00

TOTAL ENTRADA **11.055.900,00**

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito
16350701	Redes, líneas y cables	11,055,900.00	
44280705	Bienes Recibidos Zonas Azules		11,055,900.00
		11,055,900.00	**11,055,900.00**

Miguel Angel Torres Perez
Almacenista Municipal

MARIANITO
NOMBRE DEL PROVEEDOR

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 0 Actualización de Responsabilidades

4. Número de formulario 14919108264

(415)7707212489984(8020) 000001491910826 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 2 0 9 9 4 1 7	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona juridica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
VDA BRISAS DEL OCOA BRR KIRPAS

42. Correo electrónico obrasocialsancamilo@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 0 0 0 1	3 1 5 6 9 7 9 0 5 5	3 1 3 3 4 7 1 8 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 7 3 0	1 9 9 7 0 3 1 0						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 07 / 16 : 14: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BELTRAN BUSTOS JULIAN ANDRES
985. Cargo Analista II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14919108264

(415)7707212489984(8020) 000001491910826 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 2 0 9 9 4 1 7	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número		2 1 2
73. Fecha	1 9 9 7 0 3 1 0	2 0 1 6 0 2 1 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 3 2 0	2 0 1 6 0 5 2 7
77. No. Matrícula mercantil	5 8 2	2 9 2 8 9
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4 0

Vigencia

80. Desde	1 9 9 7 0 3 2 0
81. Hasta	2 0 6 6 0 2 1 9

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14919108264

(415)7707212489984(8020) 000001491910826 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 2 0 9 9 4 1 7	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 6 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	4 0 4 4 3 8 5 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
NIÑO	REYES	MARIA	DE LOS ANGELES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 7 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 1 2 3 1 6 1 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HENAO	RODRIGUEZ	MARIA	DARCY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14919108264

(415)7707212489984(8020) 000001491910826 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 2 0 9 9 4 1 7	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	2 1 2 3 7 4 5 5		COLOMBIA 1 6 9	MEDINA	PARRADO	BLANCA					2 0 1 7 0 6 0 3	2 0 1 9 0 6 0 8
2	Cédula de Ciudada 1 3	2 1 2 1 6 6 9 2		COLOMBIA 1 6 9	BARRERA	RODAS	MATILDE					2 0 1 7 0 6 0 3	2 0 1 9 0 6 0 8
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 9 1 9 9 7 4 0		COLOMBIA 1 6 9	ROJAS	GUZMAN	JOSE	ORLANDO				2 0 1 7 0 6 0 3	2 0 1 9 0 6 0 8
4	Cédula de Ciudadan 1 3	2 1 2 1 9 8 5 1		COLOMBIA 1 6 9	RIVAS	BROCHERO	BLANCA	CECILIA				2 0 1 7 0 6 0 3	2 0 1 9 0 6 0 8
5	Cédula de Ciudadan 1 3	2 1 2 2 0 0 6 3		COLOMBIA 1 6 9	MESA	MORALES	BLANCA	AYDEE				2 0 1 3 0 6 0 7	2 0 1 9 0 6 0 8

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14919108264

(415)7707212489984(8020) 000001491910826 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 2 0 9 9 4 1 7	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	6 4 8 2 0 4 9		COLOMBIA 1 6 9	NIETO	HERNANDEZ	FERNANDO					2 0 1 7 0 6 0 3	2 0 1 7 0 6 0 3
2	Cédula de Ciudada 1 3	2 1 2 3 1 6 1 3		COLOMBIA 1 6 9	HENAO	RODRIGUEZ	MARIA	DARCY				2 0 1 7 0 6 0 3	
3	Cédula de Ciudada 1 3	2 1 2 4 2 7 9 5		COLOMBIA 1 6 9	SANTAMARIA	RAMOS	CARMEN	ROSA				2 0 1 7 0 6 0 3	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 3 7 0 7 0 8		COLOMBIA 1 6 9	URREA	LOPEZ	MARIA	ROSA				2 0 1 9 0 6 0 8	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	2 1 2 2 1 3 5 0		COLOMBIA 1 6 9	ROJAS	ROJAS	ANA	EVELIA				2 0 1 9 0 6 0 8	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14919108264

(415)7707212489984(8020) 000001491910826 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 2 0 9 9 4 1 7	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 1 2 3 2 3 8 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LATORRE	AVILES	LUZ	MARINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 6 0 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 9 8 6 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RICARDO	PERDOMO	CARLOS	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 6 0 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 1 0 1 1 1 7 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ZARATE	DE REYES	EMPERATRIZ	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 6 0 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 4 4 3 8 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NIÑO	REYES	MARIA	DE LOS ANGELES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 6 2 6	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 4 0 4 9 7 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	SANTAMARIA	LUZ	HELENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 6 2 6	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14919108264

(415)7707212489984(8020) 000001491910826 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 2 0 9 9 4 1 7	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 6 0 7 3 0 5 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHAVEZ		JHON	ALBEIRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 6 2 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14919108264

(415)7707212489984(8020) 000001491910826 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 2 0 9 9 4 1 7	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 3 8 1 5 1 9		5 8 9 5 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PARIS	GRACIA	PEDRO	JOSE FERNAND

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 7 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 3 7 5 4 1 8		1 4 6 5 3 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VARGAS	CALVO	ANA	DOLORES

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 7 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

Fecha expedición: 2023/07/15 - 09:38:34 **** **Recibo No.** S001714775 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230715-0021

CODIGO DE VERIFICACIÓN WJvgyEpk6R

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 892099417-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500220
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MARZO 20 DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 01 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 4,017,026,287.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VEREDA BRISAS DEL OCOA. BARRIO KIRPAS
BARRIO : KIRPAS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3156979055
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : obrasocialsancamilo@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VEREDA BRISAS DEL OCOA. BARRIO KIRPAS
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : KIRPAS
TELÉFONO 1 : 3156979055
CORREO ELECTRÓNICO : obrasocialsancamilo@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : obrasocialsancamilo@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8730 - ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR CERTIFICACION DEL 10 DE MARZO DE 1997 EXPEDIDA POR la Gobernacion del Meta, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 582 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MARZO DE 1997, SE INSCRIBE : LA ENTIDAD DENOMINADA OBRA SOCIAL SAN CAMILO.

POR CERTIFICACION DEL 10 DE MARZO DE 1997 EXPEDIDA POR la Gobernacion del Meta, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 582 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MARZO DE 1997,

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

Fecha expedición: 2023/07/15 - 09:38:34 **** **Recibo No.** S001714775 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230715-0021

CODIGO DE VERIFICACIÓN WJvgyEpk6R

SE INSCRIBE : LA ENTIDAD DENOMINADA OBRA SOCIAL SAN CAMILO.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) OBRA SOCIAL SAN CAMILO
Actual.) CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 202 DEL 06 DE ABRIL DE 2011 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21337 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE MAYO DE 2011, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE OBRA SOCIAL SAN CAMILO POR CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-81	19970125	ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS	VILLAVICENCIO RE01-699	19970418
AC-81	19970125	ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS	VILLAVICENCIO RE01-699	19970418
AC-92	19980404	ASAMBLEA GENERAL	VILLAVICENCIO RE01-2530	19980904
AC-92	19980404	ASAMBLEA GENERAL	VILLAVICENCIO RE01-2530	19980904
AC-198	20090509	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RE01-18035	20090611
AC-198	20090509	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RE01-18035	20090611
AC-202	20110406	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RE01-21337	20110526
AC-202	20110406	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RE01-21337	20110526
AC-212	20160219	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RE01-29289	20160527
AC-212	20160219	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RE01-29289	20160527

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 19 DE FEBRERO DE 2066

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: TENDRA LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: 1.- PROPICIAR ALBERGUE Y ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL A PERSONAS VULNERABLES DE LA TERCERA EDAD. PARAGRAFO: LA CORPORACION PODRÁ AMPLIAR SUS SERVICIOS DE ALBERGUE Y ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD QUE CUENTEN CON RECURSOS ECONÓMICOS QUE LES PERMITAN ASUMIR EL COSTO DE LOS VALORES MÓDICOS ASISTENCIALES. ESTOS SERVICIOS COMPRENDEN: ALBERGUE A PENSIONADOS Y ALBERGUE PARA PERSONAS QUE REQUIERAN ASISTENCIA COMO CENTRO DÍA ETC. RECURSOS QUE SERÁN DESTINADOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA CORPORACION 2.- HACER ALIANZA CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS FORMALES Y NO FORMALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS, PARA DESARROLLAR PROGRAMAS DE SALUD, RECREACIÓN Y CAPACITACIÓN, DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES ALBERGADOS EN NUESTRA INSTITUCIÓN.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA CORPORACIÓN, ESTÁ CONFORMADO POR: 1. LOS ACTUALES BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD. 2. LOS MUEBLES Y ENSERES ACTUALMENTE A SU SERVICIO. 3. LAS DONACIONES, LEGADOS,

CONTRIBUCIONES Y AUXILIOS QUE PERCIBA DE PERSONAS NATURALES, A TRAVÉS DE LA IGLESIA Y DE PERSONAS JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRAJERAS. Y 4. LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, VALORIZACIONES Y CUALQUIER OTRO INGRESO PERMITIDO POR LAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 26 DE JUNIO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41609 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	NIÑO REYES MARIA DE LOS ANGELES	CC 40,443,857

POR ACTA DEL 26 DE JUNIO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41609 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	HENAO RODRIGUEZ MARIA DARCY	CC 21,231,613

POR ACTA DEL 26 DE JUNIO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41609 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MEDINA PARRADO BLANCA	CC 21,237,455

POR ACTA DEL 26 DE JUNIO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41609 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	HERNANDEZ SANTAMARIA LUZ HELENA	CC 40,404,978

POR ACTA DEL 26 DE JUNIO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41609 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	BARRERA DE RODAS MATILDE	CC 21,216,692

POR ACTA DEL 26 DE JUNIO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41609 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ROJAS DE ROJAS ANA EVELIA	CC 21,221,350

POR ACTA DEL 26 DE JUNIO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41609 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CHAVEZ JHON ALBEIRO	CC 86,073,054

POR ACTA DEL 26 DE JUNIO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41609 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

Fecha expedición: 2023/07/15 - 09:38:34 **** **Recibo No.** S001714775 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230715-0021

CODIGO DE VERIFICACIÓN WJvgyEpk6R

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	URREA LOPEZ MARIA ROSA	CC 40,370,708

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 26 DE JUNIO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41610 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NIÑO REYES MARIA DE LOS ANGELES	CC 40,443,857

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA DEL 26 DE JUNIO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41610 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	HENAO RODRIGUEZ MARIA DARCY	CC 21,231,613

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: FUNCIONES DEL PRESIDENTE. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: 1. LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CORPORACIÓN2. CELEBRAR CONTRATOS A NOMBRE DE LA CORPORACIÓN, PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETIVO. 3. APROBAR LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS O EVENTOS PROMOVIDOS POR LOS VOLUNTARIOS DE LA CORPORACIÓN 4. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES. 5. ORDENAR LOS GASTOS DE LA CORPORACIÓN Y COMPROMETER SUS INTERESES, EN CUANTÍA HASTA POR 70 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. 6. RENDIR LOS INFORMES QUE LA ASAMBLEA GENERAL LE SOLICITE. 7. PRESENTAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL, PARA SER SOMETIDO A LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL. 8. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE ACOMPAÑANDO DE UN INFORME DE GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL PERIODO. 9. CONTRATAR EL PERSONAL REQUERIDO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN Y FIJARLE SU REMUNERACIÓN. 10. FIRMAR LOS CHEQUES EMITIDOS A TERCEROS, CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO. 11. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 26 DE JUNIO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41611 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	VARGAS CALVO ANA DOLORES	CC 40,375,418	

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,183,701,517
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8730

CERTIFICA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

Fecha expedición: 2023/07/15 - 09:38:34 **** **Recibo No.** S001714775 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230715-0021

CODIGO DE VERIFICACIÓN WJvgyEpk6R

QUE LA ENTIDAD ANTES MENCIONADA, INSCRIBIO SU EXISTENCIA Y REPRESENTACION, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 7 DEL DECRETO 427 DEL 5 DE MARZO DE 1996, HACIENDO CONSTAR QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA MEDIANTE RESOLUCION NO. 1861 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1985 OTORGADA POR LA GOBERNACION DEL META.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1640 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación WJvgyEpk6R

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Corporación Obra Social
San Camilo
EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERIA JURIDICA 1861, SEPTIEMBRE 11 DE 1985
NIT 892.099.417-1



EL SUSCRITO
REVISOR FISCAL

CERTIFICA

Que en la **CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO**, con NIT 892.099.417 se encuentra al día en los pagos de los aportes a la seguridad social y parafiscales del 2023.

La presente se expide en Villavicencio, con destino a la alcaldía de Villavicencio, para dar cumplimiento a los doce (12) días del mes de julio del dos mil veintitrés (2023), como requisito para trámites administrativos.

PEDRO JOSE FERNANDO PARIS GRACIA
REVISOR FISCAL
TP 58950-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.381.519

PARIS GRACIA
APELLIDOS

PEDRO JOSE FERNANDO
NOMBRES



FIRMA

VALIDA PARA CERTIFICACION CONTRATO SAN CAMILO ALCALDIA DE V.CIO



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-JUL-1966

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

11-OCT-1984 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS RAUL SÁNCHEZ TORRES

VALIDA PARA CERTIFICACION CONTRATO SAN CAMILO ALCALDIA DE V.CIO

A 5200100-00148976-M-0079381519-20090203 0008815500A 1 6760011589

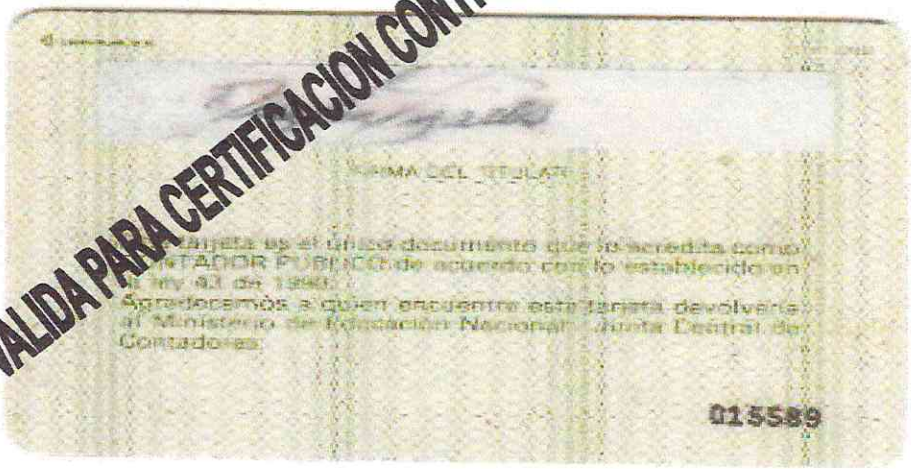


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

58950-T

PEDRO JOSE FERNANDO
PARIS GRACIA
C.C. 7936819
RESOLUCION INSCRIPCION 75
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 06/98



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

015589

VALIDA PARA CERTIFICACION CONTRATO SAN CAMILO ALCALDIA DE V.CIO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F350F0781E80842Z

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PEDRO JOSE FERNANDO PARIS GRACIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79381519 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 58950-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Abril de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892099417	1	CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OBRA SOCIAL SAN CAMILO	VEREDA BRISAS DEL OCOA	VILLAVICENCIO-META	6624381	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	34959553	9453401229	E	2023/07/07	2023/07/10	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	3	$13,434,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: OBRA SOCIAL SAN CAMILO (33 Afiliados)						$35,094,669	$5,615,400			$36,254,669	$4,433,500			$35,186,668	$1,407,700			$36,254,669	$229,700		$34,026,668	$1,701,700
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (32 Afiliados)						**$35,094,669**	**$5,615,400**			**$35,094,669**	**$4,288,500**			**$34,026,668**	**$1,361,300**			**$35,094,669**	**$179,200**		**$32,866,668**	**$1,643,700**
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (32 Afiliados)						**$35,094,669**	**$5,615,400**			**$35,094,669**	**$4,288,500**			**$34,026,668**	**$1,361,300**			**$35,094,669**	**$179,200**		**$32,866,668**	**$1,643,700**
1	CC	35261278	ACUÑA MARIA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000
2	CC	1121951473	ARISMENDY TATIANA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000
3	CC	1060417675	BANGUERO ELISABETH	230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$145,000	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000
4	CC	40429887	BAQUERO JINETH	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$145,000	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000
5	CC	1121836897	BOBADILLA MARLENY	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
6	CC	1122655033	CASTILLO YULIETH	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000
7	CC	40216250	CHAVARRIA CLAUDIA	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000
8	CC	1007863666	CLAVIJO JUANITA	230301	24	$928,000	$148,500	EPSC34	24	$928,000	$116,000	CCF34	24	$928,000	$37,200	14-23	24	$928,000	$4,900	24	$928,000	$46,500
9	CC	1007863666	CLAVIJO JUANITA	230301	5	$193,334	$31,000	EPSC34	5	$193,334	$24,200	CCF34	0	$0	$0	14-23	5	$193,334	$0	0	$0	$0
10	CC	1007863666	CLAVIJO JUANITA	230301	1	$38,667	$6,200	EPSC34	1	$38,667	$4,900	CCF34	0	$0	$0	14-23	1	$38,667	$0	0	$0	$0
11	CC	1115742163	DUARTE EILEEN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000
12	CC	1121943044	GORDILLO LORENTH	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$145,000	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000
13	CC	8192475	GUERRA ANGEL	230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC24	30	$1,160,000	$145,000	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000
14	PT	6554322	GUTIERREZ ENYOLI	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000
15	CC	1121933833	HOYOS INGRID	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$145,000	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000
16	CC	1117534234	JIMENEZ DERLY	230301	11	$425,334	$68,100	EPS009	11	$425,334	$53,200	CCF34	11	$425,334	$17,100	14-23	11	$425,334	$2,300	11	$425,334	$21,400
17	CC	1117534234	JIMENEZ DERLY	230301	19	$836,000	$133,800	EPS008	19	$836,000	$104,500	CCF34	0	$0	$0	14-23	19	$836,000	$0	0	$0	$0
18	CC	30971944	LOPEZ MARIA	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$145,000	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000
19	CC	40186071	MARTINEZ MONICA	230301	4	$154,667	$24,800	EPS005	4	$154,667	$19,400	CCF34	4	$154,667	$6,200	14-23	4	$154,667	$900	4	$154,667	$7,800
20	CC	1122460	MOLINA NORBEY	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000
21	CC	1003896184	MORALES KELLY	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000
22	CC	25390327	OLAVE VIVIANA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000
23	CC	40419404	ORTEGA ERIKA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSC34	30	$1,160,000	$145,000	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000
24	CC	40305973	PARRA ADRIANA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000
25	CC	1121844305	PARRA MALLERLY	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSC34	30	$1,160,000	$145,000	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000
26	CC	1121933529	PRECIADO PAOLA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000
27	CC	1121871003	PUERTA KAREN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000
28	CC	1040363599	QUEJADA GLORIA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$145,000	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000
29	PT	6747929	RAMIREZ LISBETH	230301	1	$38,667	$6,200	CCFC55	1	$38,667	$4,900	CCF34	1	$38,667	$1,600	14-23	1	$38,667	$300	1	$38,667	$2,000
30	CC	1121919617	RIOS KAREN	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$145,000	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000
31	CC	1121886742	SANCHEZ HEIDY	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$145,000	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000
32	CC	40441625	SOLANO OFELIA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$145,000	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000
33	CC	1120502049	VILLA YENNY	231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000
34	CC	1093769062	VILLAMIZAR YENDY	230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC24	30	$1,160,000	$145,000	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000
35	CC	1002888775	VIVEROS ESTHER	231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (1 Afiliados)						**$0**	**$0**			**$1,160,000**	**$145,000**			**$1,160,000**	**$46,400**			**$1,160,000**	**$50,500**		**$1,160,000**	**$58,000**
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)						**$0**	**$0**			**$1,160,000**	**$145,000**			**$1,160,000**	**$46,400**			**$1,160,000**	**$50,500**		**$1,160,000**	**$58,000**

2023/07/08 10:11 AM

50

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
36	CC	17310364	MENDOZA WILLIAM		0	$0	$0	EPS002	30	$1,160,000	$145,000	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$50,500	30	$1,160,000	$58,000
Total	**Afiliados(33)**					**$35,094,669**	**$5,615,400**			**$36,254,669**	**$4,433,500**			**$35,186,668**	**$1,407,700**			**$36,254,669**	**$229,700**		**$34,026,668**	**$1,701,700**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892099417	1	CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OBRA SOCIAL SAN CAMILO	VEREDA BRISAS DEL OCOA	VILLAVICENCIO-META	6624381	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	34959553	9453401229	E	2023/07/07	2023/07/10	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	3	$13,434,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				32	$5,615,400	$19,500	$0	$5,634,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$371,200	$1,300	$0	$372,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$371,200	$1,300	$0	$372,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	26	$4,501,800	$15,600	$0	$4,517,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$371,200	$1,300	$0	$372,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				33	$229,700	$800	$0	$230,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	33	$229,700	$800	$0	$230,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				33	$1,407,700	$4,900	$0	$1,412,600
COFREM	CCF34	892,000,146	3	33	$1,407,700	$4,900	$0	$1,412,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				33	$4,433,500	$15,500	$0	$4,449,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$145,000	$500	$0	$145,500
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$4,900	$100	$0	$5,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	$435,100	$1,500	$0	$436,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$447,700	$1,600	$0	$449,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$290,000	$1,000	$0	$291,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$145,000	$500	$0	$145,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$580,000	$2,000	$0	$582,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$870,000	$3,000	$0	$873,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	12	$1,515,800	$5,300	$0	$1,521,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				32	$1,021,000	$3,600	$0	$1,024,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	32	$1,021,000	$3,600	$0	$1,024,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				32	$680,700	$2,400	$0	$683,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	32	$680,700	$2,400	$0	$683,100
TOTAL				33	$13,388,000	$46,700	$0	$13,434,700

2023/07/08 10:11 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79953077		RODRIGUEZ AYA MANUEL ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 50b #64 - 43 torre 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	33237087	9453073224	I	2023/07/21	2023/07/07	BANCOLOMBIA	0	$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
1	CC	79953077	RODRIGUEZ MANUEL	231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0

2023/07/07 11:58 AM

Powered by CamScanner

54

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	ANDREI YEVGUENI HERRERA GALAN
IDENTIFICACION:	CC-1121847679
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-07-10
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-07-21
FECHA DE PAGO:	2023-07-07
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2023-06
PERIODO SALUD:	2023-06
NUMERO PLANILLA:	8625594357
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8614248570
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
MIN002	901037916	MIN002 - ADRES	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 145.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 185.600
14-7	860002503	SEGUROS BOLIVAR	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.100	$ 6.100
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 336.700	$ 336.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	18/08/2023

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 55248203		ARIZA RIENZO KELYS MILEIDIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KM 2 ANTIGUA VIA RESTREPO	VILLAVICENCIO-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	6204913	9451012810	I	2023/07/05	2023/06/26	BANCO DAVIVIENDA	0	$358,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$28,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$28,300		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$28,300		$0	$0
1	CC 55248203	ARIZA KELYS	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$28,300	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$28,300		$0	$0

2023/06/23 07:44 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 55248203		ARIZA RIENZO KELYS MILEIDIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KM 2 ANTIGUA VIA RESTREPO	VILLAVICENCIO-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	6204913	9451012810	I	2023/07/05	2023/06/26	BANCO DAVIVIENDA	0	$358,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,300	$0	$0	$28,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$28,300	$0	$0	$28,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$358,900	$0	$0	$358,900